



Aprueban, en lo general, PEF 2023 con fuerte recorte al INE pese a elecciones en Edomex y Coahuila

Con fuerte recorte al INE por 4 mil millones de pesos y más recursos para la Secretaría de Bienestar y las obras prioritarias del gobierno, diputados de Morena y sus aliados del PT y PVEM, aprobaron, en lo general, el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2023, con ajustes mínimos del 0.07 por ciento respecto a la propuesta original del Ejecutivo.



Mientras el gobierno federal tendrá para gastar 8.3 billones de pesos para el siguiente año, el Instituto Nacional Electoral (INE) verá reducido sus recursos para

el siguiente año, marcado por los comicios en los estados de México y Coahuila, y el arranque del proceso electoral federal para renovar la presidencia de la República y el Congreso de la Unión.

En un debate que duró cuatro horas y media, el gasto público se aprobó con 273 votos a favor y 222 en contra del PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano, con una Cámara de Diputados fuertemente resguardada por la fuerza pública debido a la manifestación de trabajadores de educación media y superior que exigían mayores recursos y los severos cuestionamientos de la oposición por los recortes a los organismos autónomos y la concentración de recursos en los megaproyectos del gobierno federal.

Tras concluida la votación en lo general, el presidente de la Mesa Directiva, el panista Santiago Creel, decretó un receso y citó para este miércoles para iniciar el desahogo de las 2 mil 400 reservas.

Para el siguiente año, se contempla un gasto neto total de 8 billones 299 mil millones de pesos, lo que representa un billón 211 mil millones de pesos más que en 2022, con un incremento de 11.5 por ciento en términos reales.

Se aplican recortes por 6 mil 437 millones de pesos a los poderes y organismos autónomos, de los cuales 4 mil 475 millones de pesos corresponden al INE, que tendrá un presupuesto por 20 mil 221 millones de pesos. Al Poder Judicial se le asigna un presupuesto por mil 425 millones y 466 millones de pesos al Poder Legislativo.